

María Ovando: "No me acuerdo cuánto hace que estoy presa"

LA HAINE / AGENCIAS :: 31/10/2012

La historia de una mujer sola con 11 hij@s, presa en la Argentina "progresista" porque una hija se le murió de desnutrición cuando la llevaba caminando al hospital

Miles de mujeres firmaron el petitorio que circuló en el [Encuentro Nacional de Mujeres](#), que relata la historia de María Ovando y la de su familia: **Libertad a María Ovando:** "María tiene 37 años de edad y 11 hijos. Es analfabeta. Sufrió la violencia familiar y fue empleada doméstica desde muy niña. Su primer parto fue a los 14 años. Varios de sus hijos están indocumentados y nunca pudo acceder a una asistencia estatal. Sus hijos tampoco tuvieron acceso a la asignación universal. Nunca tuvo trabajo formal. Su último empleo fue picar piedras para el municipio de Colonia Delicia [Misiones], tarea que realizó estando embarazada y hasta horas antes del parto. Al momento de su detención, María estaba amamantando a su beba de 2 meses, de la que fue separada. Desde su traslado al penal de Villa Lanús, entre abril y mayo del año pasado, tuvo un solo contacto con la familia."

Entrevista con María Ovando: "El Estado la reconoce como ciudadana sólo cuando quiere castigarla" La entrevista es desgarradora, aunque la realiza el conocido periodista de la derecha cavernícola Jorge Lanata, recordado porque mientras cubría las elecciones en Venezuela exclamó furioso, una vez que terminara la emisión de su programa desde Caracas: "¡perdió... la concha de su madre"!, cabreado por la derrota de Capriles (*ver vídeo*: <http://www.lahaine.org/index.php?p=31364>)

Abandono de personas y criminalización de la pobreza: el caso María Ovando *Alicia Rivas Zelaya* En marzo de 2011 vio morir en sus brazos a Carolina, una de sus 12 hijos [mientras la llevaba caminando al hospital, afectada de desnutrición]. En un arranque de desesperación y terror la enterró en proximidades del Arroyo Aguaray Guazú, Colonia Mado, Misiones. María tiene 36 años, es analfabeta, vivía en la extrema pobreza y era víctima de violencia familiar. El juez Saldaña no reparó en ninguno de estos elementos y ordenó la prisión preventiva acusándola de abandono de persona. El testimonio de su concubino, acusado de ejercer violencia sobre ella y sus hijos, fue utilizado por el juez para incriminarla. 5 de sus niños están al cuidado de la abuela materna. Se desconoce el paradero de las dos niñas más pequeñas [al parecer a una de ellas se la quedó un comisario]. En el penal de mujeres de Villa Lanús [Misiones], permanece detenida María Ovando a la espera de que la Justicia resuelva el pedido de prisión domiciliaria presentado en las últimas semanas por la abogada Ana María Mayerhofer defensora oficial del Juzgado de Instrucción N° 1 de Eldorado. El titular de ese Juzgado, el Juez Roberto Saldaña sostuvo que ya no le corresponde a él resolver ese trámite porque la causa la elevó al Tribunal Oral. Antes de desentenderse del caso la procesó por el delito de "abandono de persona calificada por la muerte resultante y por el vínculo". Consideró que María Ovando es la única responsable de la muerte de Carolina Ayala "por no haberle brindado los cuidados necesarios". La resolución no alude a la situación de violencia familiar agregada en el expediente a partir del informe socioambiental realizado, a pedido del Juez, por el Servicio Social del SAMIC de Eldorado. El mismo resalta la extrema pobreza en la que vivía y las

dificultades que esto supuso para garantizar condiciones mínimas de vida para toda la familia. María de 36 años, es madre de 12 hijos de los cuales sobreviven 11. Los más grandes ya no están con ella, después de su encarcelamiento 5 quedaron al cuidado de su madre como marcan los procedimientos. Sin embargo, de las 2 más pequeñas, una de 3 años, otra de 8 meses, nadie, ni siquiera la justicia da cuenta de su paradero y estado. Su concubino, Demetrio Ayala, padre de varios de los chicos, vendió las pocas pertenencias que tenía la familia y desapareció sin hacerse cargo de los hijos aunque sostiene que permanece en la zona. Vecinos y familiares de María denuncian que Ayala es una persona muy violenta y temen represalias si se involucran en el tema. El Juez Saldaña no investigó la responsabilidad de Ayala en el hecho, aunque sí consideró su testimonio para incriminar aún más a María.

Otra vez Saldaña El Juez Roberto Saldaña es el mismo que instruyó la causa Librada Figueredo, una mujer que fue encarcelada por casi 2 años acusada también de abandono de persona agravada por la muerte y por el vínculo. A Librada se le murieron 2 de sus hijos víctimas de la desnutrición. Al igual que María Ovando, Librada vivía en condiciones de extrema pobreza, y el Tribunal tuvo que contradecir el procesamiento de Saldaña determinando que Librada no tenía responsabilidad en la muerte de sus hijos y señaló que el Estado no hizo lo suficiente para evitar ese desenlace. Recuperó la libertad y fue sobreseída tras 20 meses de estar privada de su libertad. María Ovando y Librada Figueredo no se conocen. Sin embargo comparten muchas situaciones: la extrema pobreza, la violencia familiar, el analfabetismo... y también el mismo juez. En la etapa de instrucción también compartieron la misma abogada defensora. La abogada Mayerhofer espera que el Tribunal pueda corregir “la injusticia cometida con María y pueda contemplar el contexto en el que vivía María, la situación de violencia que padecía y proceda a sobreseerla”.

El relato de María Si bien María Ovando, por estrategia de la defensa, aun no declaró en la causa, en una visita al penal recordó lo que ocurrió esa última semana de marzo del 2011. Estaba sola en la casa con sus hijos más chicos, recuperándose del parto de Carmen que en ese momento tenía 2 meses. Carolina comenzó a sentirse mal, se quejaba que le dolía la panza. María no tenía plata para llevarla al médico, recién después de varias horas su cuñado ofreció quedarse con la beba y le acercó 10 pesos para que María fuera hasta la ruta, con la niña en brazos, para llevarla al Hospital de Puerto Esperanza. “Le levanté como pude, me dolía todavía mucho la cintura, pero la alce y cruzamos el puentecito que está sobre el arroyo -Aguarai Guazu-, Carolina se quejaba que le dolía mucho la panza, caminé hasta cerca de la ruta y ahí esperé a que parara alguien, nadie paró, esperé mucho tiempo ahí, hasta que escuche una respiración fuerte y después ya no se quejó más. Después de un rato sentí que estaba fría, el cuerpecito ya estaba frío y duro, y me asusté mucho, me subió un calor, me desubiqué, no sabía qué hacer, tenía mucho miedo, no sabía qué hacer, no sabía cómo volver a mi casa, me perdí”, cuenta María mientras el rostro se le inunda de lágrimas, las que seguirán cayendo durante gran parte de su relato. Agrega después que bajo un árbol hizo un hoyo con sus propias manos y enterró a Carolina, después volvió a su casa sin entender lo que había pasado. La desaparición de la niña fue denunciada por los vecinos. La policía la encontró el 17 de abril, según María ella misma los llevó hasta el árbol de “uña de gato” donde la había enterrado. En la autopsia se dejó constancia de que no había fracturas óseas y solo se especifico que la muerte fue por una paro cardiorrespiratorio.

La muerte impune de Carolina Con la detención de María y la decisión de librar de culpa y cargo a Demetrio Ayala, el juez Saldaña dio por terminada su actuación. No profundizó sobre las responsabilidades en la muerte de Carolina. No se preguntó sobre la asistencia que debió recibir y que el Estado dice haberle dado “medianamente”. No se preguntó sobre causas,

tampoco sobre las acciones que pudo haberle evitado la muerte. En el expediente se menciona el testimonio del médico Julio Cesar Benítez, hoy director del Hospital de Colonia Delicia, quien visitó en varias oportunidades la casa de María. Benítez declara haber constatado el estado de abandono de los niños, con bajo peso, sucios, con granos, piojos, muchos de ellos indocumentados, por lo que ni siquiera podían acceder a los programas de asistencia estatal. Las visitas de este profesional se registraron desde el mes de diciembre. La defensa se pregunta si otro tipo de intervención hubiera podido evitar la muerte de Carolina. **El pedido de María. “Quiero salir para recuperar a mis hijos”** María estaba amamantando a su bebe de 3 meses cuando la detuvieron, por el delito del que se le acusa no le permitieron estar junto a su niña. “Me arrancaron al bebe de los brazos, yo la agarre fuerte pero igual me sacaron”, decía mientras recordaba los intensos dolores que sufrió a raíz de la abrupta interrupción del amamantamiento. Desde ese momento no tiene información de dónde está su beba, tampoco sabe dónde y con quién esta Soledad de 3 años. “Yo quiero que me averigüen dónde están, yo quiero saber si están bien, yo nunca los volví a ver”, repitió varias veces durante la visita. María trabaja en la panadería del penal, está aprendiendo el oficio. Comenta con el asombro y el orgullo de quien no está acostumbrada a los elogios: “El jefe de la panadería dice que soy la que mejor trabaja”. Cuando salga quiere hacer pan para vender. Durante su vida trabajó como tarefera [las que cuidan los yerbatales], picó piedras en una cantera y se “amaña” con la electricidad y la mecánica. Sabe que muchos la juzgan y la condenan, el propio juez habla de que es una mala madre. Ella sin embargo dice que hizo todo lo que pudo, “si no hice más es porque no pude, no sabía que hacer”, remarcó. (*) *Periodista. Integrante del Movimiento Social de Misiones y del equipo de Comunicación de la CTA Misiones.*

<https://www.lahaine.org/mundo.php/maria-ovando-no-me-acuerdo-cuanto-hace-q>